

**23514** RESOLUCION de 18 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Sueca (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 221, de 15 de septiembre del año en curso, se publican las bases integras que han de regir en la provisión de las siguientes plazas, comprendidas en la oferta de empleo público de 1989:

- Dos plazas de Monitor de Educación Física, Personal laboral.
- Una plaza de Gerente de Deportes, Personal laboral.
- Una plaza de Archivero, naturaleza funcionario, Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, grupo A, nivel 24.
- Una plaza de Monitor Taller Ocupacional, Personal laboral.
- Tres plazas de Auxiliar de Biblioteca, Personal laboral.
- Una plaza de Administrativo, Personal laboral.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo, Personal laboral.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo Especialista en Informática, Personal laboral.
- Una plaza de Peón especializado en mantenimiento, Personal laboral.
- Tres plazas de Profesores de Artes Plásticas, Personal laboral.
- Tres plazas de Auxiliar Administrativo, Naturaleza: Funcionario, grupo D, nivel 18.
- Una plaza de Coordinador del Taller Ocupacional, Personal laboral.
- Dos plazas de Administrativo, Naturaleza: Funcionarios, Escala Administración General, subescala Administrativa, grupo C, nivel 20.

Las instancias se podrán presentar dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sueca, 18 de septiembre de 1989.—El Alcalde, Francisco Ferrer Carbonell.

**23515** RESOLUCION de 18 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Villena (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 210, de fecha 12 de septiembre de 1989, se publican las bases para cubrir las plazas vacantes en las plantillas de funcionarios y personal laboral de este Ayuntamiento que a continuación se relacionan y mediante el sistema de acceso que se indica:

Anexo I. Bases para la provisión en propiedad de una plaza de Conserje de Centros Municipales, integrada en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, estando dotada con las retribuciones correspondientes al vigente Convenio Colectivo para dicho personal laboral, grupo E, nivel de proporcionalidad 12. Sistema de selección: Oposición libre.

Anexo II. Bases para la provisión de una plaza de Auxiliar de Clínica, bajo contrato temporal y con dedicación de diecinueve horas semanales, por periodo mínimo de seis meses, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 1991/1984, y estando integrado dentro de la plantilla laboral de este Ayuntamiento y siéndole de aplicación el vigente Convenio Colectivo de dicho personal laboral. Grupo D, nivel de proporcionalidad 14. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Anexo III. Bases para la provisión de una plaza de Puericultora, integrada en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, estando dotada con las retribuciones correspondientes al vigente Convenio Colectivo para dicho personal. Grupo D. Nivel 14. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Anexo IV. Bases para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo, integrada en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, estando dotada con las retribuciones correspondientes al vigente Convenio Colectivo para dicho personal laboral. Grupo D, nivel 14. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Anexo V. Bases para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante Electricista, integrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase personal de oficios, clasificada en el grupo E. Nivel de proporcionalidad 10. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Anexo VI. Bases para la provisión en propiedad de tres plazas de Ayudantes de Jardinería, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase personal de Oficios Varios, integrada en el grupo E, nivel de proporcionalidad 10. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Anexo VII. Bases para la provisión en propiedad de una plaza de Inspector de Servicios, integrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase personal de Cometidos Varios, clasificada en el grupo E, nivel de proporcionalidad 10. Sistema de selección: Oposición libre.

Anexo VIII. Bases para la provisión en propiedad de una plaza de Conductor, integrada en la Escala de Administración Especial, subescala

de Servicios Especiales, clase personal de Oficios. Grupo D, nivel de proporcionalidad 14. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Anexo IX. Bases para la provisión en propiedad de tres plazas de Guardias Municipales, integrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, perteneciente al grupo D, índice de proporcionalidad 14. Sistema de selección: Oposición libre.

Anexo X. Bases para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Informática, integrada en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo D, nivel de proporcionalidad 14. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Anexo XI. Bases para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo integrada en la Escala de Administración General, subgrupo Administrativo, correspondiente al grupo C, nivel de proporcionalidad 16. Sistema de selección: Concurso-oposición de promoción interna.

Anexo XII. Bases para la provisión en propiedad de una plaza de Guardia Municipal, integrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo D, nivel de proporcionalidad 14. Sistema de selección: Concurso-oposición promoción interna.

Las instancias para optar a estas plazas deberán de presentarse en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los anuncios sucesivos, referentes a la provisión de las plazas convocadas, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y tablón de edictos de la Corporación.

Villena, 18 de septiembre de 1989.—El Alcalde, Salvador Mullor Menor.

**23516** RESOLUCION de 19 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario y una plaza de Oficial primera Albañil.

De conformidad con la oferta de empleo para el actual 1989, aprobada por este Ayuntamiento, se convoca la provisión como personal laboral fijo de una plaza de Operario y una plaza de Oficial primera Albañil de su plantilla laboral, dotados con el sueldo que corresponde según Convenio y legislación vigente, conforme a las bases que se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia número 207, del día 12 de septiembre actual, haciendo constar que el plazo de presentación de instancias y demás documentos para tomar parte en este concurso-oposición será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alhaurín el Grande, 19 de septiembre de 1989.—El Alcalde.

**23517** RESOLUCION de 19 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subalterno-Notificador.

De conformidad con la oferta de empleo para el actual 1989, aprobada por este Ayuntamiento, se convoca la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Subalterno-Notificador de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al grupo E, de la Ley 30/1984, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que le correspondan con arreglo a la legislación vigente, conforme a las bases que se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia número 208, del día 13 de septiembre actual, haciendo constar que el plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alhaurín el Grande a 19 de septiembre de 1989.—El Alcalde.

**23518** RESOLUCION de 19 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Guardia de la Policía Municipal.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca oposición libre para la provisión en propiedad de cinco plazas de Guardias de la Policía Local, vacantes en la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento y dotadas con los haberes correspondientes al grupo D de la Ley 30/1984.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 173, del día 29 de julio de 1989, y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.